

DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE

Expediente LICT/99/029/2023/0186: Contratación del servicio de transporte de pacientes de los centros asistenciales de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº61, en Alicante, La Rioja, Huelva, Valencia y Zaragoza.

Expediente dividido en los siguientes lotes:

- **LOTE 1:** Contratación del servicio de transporte de pacientes en ambulancia de los centros asistenciales de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº61, en Alicante.
- **LOTE 2:** Contratación del servicio de transporte de pacientes en ambulancia de los centros asistenciales de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº61, en Huelva.
- **LOTE 3:** Contratación del servicio de transporte de pacientes en ambulancia de los centros asistenciales de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social Nº61, en La Rioja.
- **LOTE 4:** Contratación del servicio de transporte de pacientes en ambulancia de los centros asistenciales de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social Nº61, en Valencia.
- **LOTE 5:** Contratación del servicio de transporte de pacientes en ambulancia de los centros asistenciales de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social Nº61, en Zaragoza.
- **LOTE 6:** Contratación del servicio de transporte de pacientes en otros medios de los centros asistenciales de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social Nº61, en Alicante (sin incluir la comarca de Marina Alta).
- **LOTE 7:** Contratación del servicio de transporte de pacientes en otros medios de los centros asistenciales de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social Nº61, en la comarca de Marina Alta (Alicante).
- **LOTE 8:** Contratación del servicio de transporte de pacientes en otros medios de los centros asistenciales de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social Nº61, en Huelva.

- **LOTE 9: Contratación del servicio de transporte de pacientes en otros medios de los centros asistenciales de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº61, en La Rioja.**

VISTO:

El expediente de referencia, efectuada la fiscalización pertinente y completado el mismo, el órgano de contratación de FREMAP,

ACUERDA:

Aprobar este Expediente, de conformidad con lo establecido en la normativa de contratación pública.

Y que se inicie la apertura del procedimiento de adjudicación de este expediente.

Majadahonda, a **23 de mayo de 2024**.

Fdo.: Jesús María Esarte Sola.

Cargo: Director Gerente.